

16 31.

Junta Ord.^a miércoles 22 de Junio 1864.

N.

Director

Censor

Abacero

Pro

Y. Mem.^o D. Carlos

Num. D. Juan

Arriera

Sec.

Sobre Comodidad

Traducción mi-
nerva.

Cuentas

Leída la minuta del Acta cont.^a, fue aprobada.

Se dio cuenta a un Oficio del Presidente de la Junta Prov.^a de Int.^a pública, fha. once del actual, trasladando la N.^a orden de cinco del mismo, sobre la aplicación del Art.^o 26 de la Ley vigente de Preceptos y contabilidad provincial, disponiendo que dho. Art.^o se entienda en su sentido literal y que cuantos créditos que sea difícil calcular si alcanzan ó no á cubrir los servicios de su aplicación se compren-
dan con alguna holgura en la distribución mensual y que en último extremo se libere en supleno. La Comidad quedó enterada.

Se acordó pasar á la Comisión de Bibliotecas un ejemplar de la traducción mi-
nerva correspondiente al año 1861, que remite en atenta carta el Director General de Agricultura, Ind.^a y Comercio. Se acordó así mismo se le den las gracias.

Se presentó la cuenta de su impor-
tance ciento treinta y un 7. ochenta y ocho cent.^{os}, comprendiendo en ella una reman de papel, un libro de tapilote para Actas y el